Ordinaº

nueue de junio

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
y sala de las casas de la corte della a [illegible]
nueue dias del mes de junio de mill y
seiscientos y sesenta años se juntaron en su
ayuntamiento ordinario con el señor
[illegible] señores alvaro de ulloa teniente
de corregidor della [illegible] fran.co de
alvarado [illegible] de murcia don
diego [illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible] galtero andres
[illegible] don [illegible] de la [illegible]
[illegible] don [illegible] de la bella
neda [illegible] juan [illegible] don [illegible]
[illegible] de [illegible] al [illegible]

Sepan [illegible] a la [illegible]
diego [illegible] libre [illegible]
juan [illegible] al [illegible]
[illegible] fran.co [illegible]
aguilar [illegible] casas [illegible]
diego quadros [illegible]

Entro el señor don guillen de [illegible]
Entro el señor [illegible] de [illegible]

Orihuela

Que se [illegible] los caualleros regidores
[illegible] para el martes primero
[illegible]
[illegible]

Cequia de los mayores

[illegible] don [illegible]
[illegible] para la manera [illegible]
[illegible]
[illegible]

Algezares

[illegible] alvaro de ulloa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] al señor alvaro de
[illegible]
[illegible] mandamiento de